



61471

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA PUNTA PERFECCIONADA PARA LANZADERAS", a favor de Don
JUAN COTS PONS, domiciliado en BARCELONA, calle de Tamarit,
nº 155.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una punta
perfeccionada para lanzaderas.

5. Son conocidas las puntas de lanzaderas que llevan me-
dios de fijación al cuerpo de madera, constituídos por espigas
roscadas o labradas en combinación o no con puntas de posición
que se clavan en la madera en su zona frontal.

10. Sin embargo, en los tipos de lanzadera obtenidas por
moldeo, inyección o aplique de material plástico u otro, no re-
sulta suficiente fijación la antes mencionada y es preciso dotar
a la punta de un medio de anclaje eficaz que proporcione una



61471

enérgica y constante trabazón entre la punta y el cuerpo de la lanzadera plástica.

5. Consiste el modelo en dotar a la punta cónica propiamente dicha de un apéndice axial que en el extremo presenta un frente de anclaje en mayor expansión, hallándose este frente guarnecido con las irregularidades precisas para efectuar la oclusión de anclaje en el material plástico.

10. Estas irregularidades pueden ser muy variadas, tales como caras poliedrales laterales, superficie lateral estriada o picada o bien puas salientes, en sentido radial u oblicuo, pues como se puede comprender, con cualquiera de estas formas se logra el anclaje apropiado.

15. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, muestra en alzado, la sección del conjunto punta-lanzadera, según el modelo,

20. Consiste esencialmente en disponer en el propio material de la punta 1, un apéndice 2 terminado en un ensanchamiento de anclaje 3, que puede ser estriado o guarnecido de puas, dotado de caras y chaflanes, de tal manera que el material plástico 4, figura 1, al fluir en el contorno de la punta rebase la zona de anclaje y forma el cierre sobre ella según se indica en 5.

25. La punta queda pues, perfectamente fijada y el conjunto de la lanzadera prestará un mejor rendimiento que las dotadas de puntas normales. La base de la punta forma depresión 6 para contribuir al anclaje.

30. Dentro de su esencialidad, puede el modelo llevarse a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada



6 1 4 7 1

a título de ejemplo para la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10.

1. Una punta perfeccionada para lanzaderas, caracterizada esencialmente por el hecho de que la punta propiamente dicha presenta un apéndice axial, en organización antirotatoria, terminando en un ensanchamiento de anclaje, guarnecido exteriormente por elementos salientes de cualquier naturaleza para que resulten ocluidos en la masa de material de que se construye la lanzadera en cualquier realización que, abarca por encima y por debajo al ensanchamiento de anclaje mencionado.

15.

2. Una punta perfeccionada, según la anterior reivindicación, en la que, la zona base del cono de la punta es trazada en depresión cóncava para contribuir a la fijación prevista de dicha punta en el material plástico.

20.

3. Una punta perfeccionada para lanzaderas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

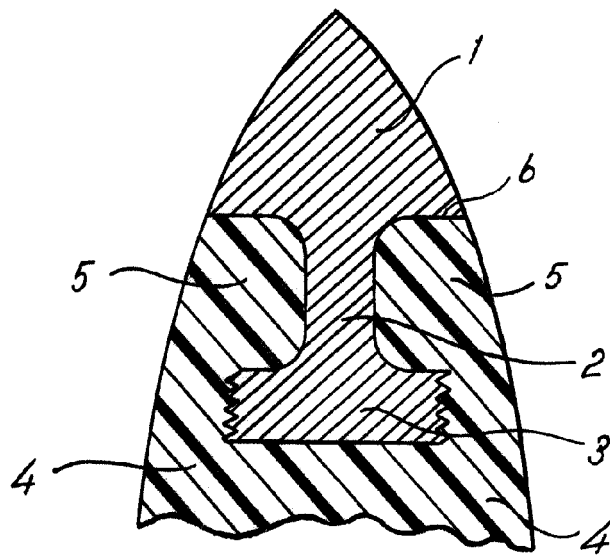
Madrid, a 20 Agosto de 1957.

P. a.

J A I M E I S E R N M I R A L L E S
P. P.

R/rm.

61471



Madrid, 1958
Jaime Isern

p.p.